

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNT. 7370828		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES		
Contratista:	Mateo Bello Diaz		
No. de Cédula	1000156381		
Fecha Inicio del Contrato	D-M-A 3/02/2025	Fecha de Terminación	D-M-A 2/12/2025
Periodo del Informe	DEL 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2025.		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 32.550.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.255.000
Saldo por Pagar	\$ 19.530.000
Pago No.	004

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA DE INICIO - FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	87191994	mayo	\$178.000
Pensión			\$227.800
ARL			La ARL la paga la entidad estata l debido a que el contratista es riesgo 5
Total pagado			\$405.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **No. CO1.PCCNT. 7370828**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **del 03 de mayo al 02 de junio de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaría de Gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	- El día 13 de mayo del año en curso, apoye los recorridos y actividades de verificación en establecimientos de comercio dedicados a la venta de mobiliario sobre el centro histórico, efectuados con el apoyo de la Policía Nacional y personal de la secretaria de gobierno. Durante los recorridos se revisó el cumplimiento de la normativa vigente, en especial lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y la ocupación irregular del espacio publico, asimismo, se evidencia que en los establecimientos visitados continúan con la conducta contraria a la convivencia. - El día 27 de mayo del año 2025, apoyé el desarrollo de visitas de control al establecimiento de comercio caseta rosita ubicado en la vereda cerca de piedra y efectuados con la Policía Nacional. El objetivo principal de esta actividad fue la verificación de los documentos requeridos por la normativa vigente para el funcionamiento de dichos establecimientos. Durante la jornada, se revisó documentación pertinente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos establecidos.
2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaría de Gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 469 de 2024, en todo el municipio.	Los días 6, 7 y 8 de mayo de 2025, apoyé los diferentes recorridos llevados a cabo y programados por la Secretaría de Gobierno, liderados por la Coordinadora de Espacio Público, en diferentes sectores del municipio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024. El objetivo de estas jornadas fue socializar a los vendedores informales el adecuado uso del espacio público, conforme a la normativa vigente. Metros recuperados 8,145 Mtrs(2)

	Las actividades iniciaron a las 9:00 a. m., efectuando visitas a los puntos de venta informal, con el apoyo de la Policía Nacional, se realizaron las respectivas recomendaciones a la movilización del espacio público, puesto que, en el municipio de Chía, solo se permite la presencia de vendedores semiestacionarios y ambulantes. Apoyé con el grupo de gestores de convivencia y la Policía Nacional, los requerimientos y recomendaciones pertinentes, garantizando el cumplimiento de la normativa y promoviendo el orden en el espacio público. Los recorridos concluyeron alrededor de las 7:00 p. m. en las jornadas, tras completar las visitas y socializaciones programadas en los distintos puntos del municipio. Los días 9,10, 11 y 12 de mayo de 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacio Público, durante estas jornadas, se visitan puntos estratégicos de venta informal, tales como el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona. Metros recuperados 10,860 Mtrs(2) Los días 13,14,15,16, 17,18 19 y 20 de mayo de 2025, apoyé los operativos programados por la Secretaría de Gobierno, (Parque Santander, Parque Ospina) realizando acompañamiento a la Coordinadora de Espacio Público en el cumplimiento del Decreto 469 de 2024, el cual regula la actividad de los vendedores informales en el municipio, garantizando el orden y la seguridad. Metros recuperados 21,720 Mtrs(2) Los días 21,22,24 y 25 de mayo 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacio Público; durante estas jornadas, se visitaron puntos estratégicos de venta informal, tales como el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona, allí los gestores de convivencia invitaron a los vendedores informales a movilizarse conforme a la norma y a realizar el proceso de caracterización en el municipio. Apoye el plan piloto de la secretaria de gobierno con los vendedores informales del parque Santander, allí ellos se reubican en dos carpas ubicadas en el centro del parque Santander. Metros recuperados 10,860 Mtrs(2)
--	--

	Los días 26 y 27 de mayo de 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, liderados por la Coordinadora de Espacio Público, en Zona Histórica, Avenida Pradilla, y otros puntos del municipio. Durante estas jornadas, se identificaron ocupaciones irregulares del espacio público por parte de vendedores informales y se socializaron los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024. Metros recuperados 5,430 Mtrs(2) Los días 28 y 29 de mayo de 2025, apoyé los recorridos que se llevaron a cabo en el Parque Ospina, Plaza de Mercado, Parque Santander y demás puntos del municipio, que fueron programados por la Secretaría de Gobierno, liderados por la Coordinadora de Espacio Público, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024. El objetivo de estas jornadas fue socializar con los vendedores informales haciendo la invitación a hacer un uso adecuado del espacio público, conforme a la normativa vigente. Metros recuperados 5,430 Mtrs(2) Los días 1,2 ,3,4 y 5 de junio 2025 apoyé los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacio Público; durante estas jornadas, se visitaron puntos estratégicos de venta informal, tales como el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona allí se invitaron a los vendedores informales para movilizarse conforme a la norma. Metros recuperados 13,575 Mtrs(2)
--	---

3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.	Apoyé el proceso de censo de la población que ejerce ventas informales en el municipio de Chía sobre el espacio público, a través de herramientas digitales y encuestas estructuradas. Para ello, se utilizó el enlace dispuesto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permitiendo así una recopilación centralizada de datos sobre los vendedores informales. Las jornadas de recolección de datos se llevaron a cabo del mes de mayo de 2025, en diferentes sectores del municipio, con especial énfasis en las zonas de mayor ocupación del espacio público por parte de vendedores informales, como el Centro Histórico, y el Parque Ospina. Durante estas jornadas, se logró no solo fortalecer la base de datos existente, sino también verificar la condición de viabilidad y seguimiento de cada vendedor informal, permitiendo generar estrategias más precisas para su regulación y formalización conforme a los lineamientos establecidos

4. Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente	El día 21 de mayo apoye la divulgación de campañas de sensibilización (REVI) sobre el buen uso del espacio público, dirigidas tanto a comerciantes formales como informales y en cumplimiento de las normas vigentes, se llevó a cabo la entrega del listado de documentos para la caracterización de vendedores. Además de los recorridos mencionados anteriormente, se realizaron acciones de mayor envergadura en fechas específicas El día 14 y 19 de mayo de 2025: Se realizó un encuentro con los vendedores informales del municipio de Chía para informarles sobre la implementación del plan piloto con el propósito garantizar que aquellos que no habían sido abordados en los recorridos anteriores tuvieran acceso a la información correspondiente.
--	---

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACTIVIDAD 1	

ACTIVIDAD 2



ACTIVIDAD 3

[illegible]

ACTIVIDAD 4



Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB o de forma digital, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta.

De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000156381	MATEO BELLO DIAZ		carrera 6 #5-24	3186847023	mateobellodiaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLREADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	87191994	\$405.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000156381	MATEO BELLO DIAZ		carrera 6 #5-24	3186847023	mateobellodiaz@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	11/06/2025	87191994	\$405.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN									
1	CC	1000156381	BELLO DIAZ MATEO	3	0			N																	231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO
PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **Mateo Bello Diaz** identificado con cédula de ciudadanía No **1000156381 de chía**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

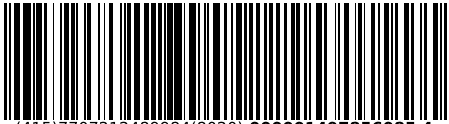
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 11 del mes **JUNIO** de la vigencia 2025.

Mateo Bello Diaz Cedula: 1000156381 Celular: 3186847023

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14978560854			
				 (415)7707212489984(8020) 000001497856085 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 0 1 5 6 3 8 1		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 0 1 5 6 3 8 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido BELLO		32. Segundo apellido DIAZ		33. Primer nombre MATEO		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CR 6 5 24							
42. Correo electrónico mateobellodiaz@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 8 6 8 4 7 0 2 3		45. Teléfono 2 3 1 5 7 4 4 3 6 2 6	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 0 2 0 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GOMEZ CORTES NICOLAS 985. Cargo Gestor I			



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

11/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MATEO BELLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1000156381**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488445987909

Fecha de apertura

24/06/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA